

ACTA SESION ORDINARIA N°26

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°25.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de modificación de "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012 (Administrador Municipal).
- 5.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°25.
No se presentan objeciones.

2.- CORRESPONDENCIA.
No hay..

3.- CUENTAS.
No hay.

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012 (ADMINISTRADOR MUNICIPAL).

SRA. HENRIQUEZ

Pide una mayor acuciosidad en el cumplimiento de las metas, así como más participación de los Directores.

SR. ROJAS

Hace ver que se trata de una modificación a metas ya aprobadas por el Concejo.

SR. LAGOS

Comenta que se observa un aumento en las exigencias de las metas fijadas, en comparación a años anteriores.

SR. AHUMADA

Recuerda que un tema recurrente en el Concejo, es que las metas deben ser cumplidas en el transcurso del año.

ACUERDO N°72:

ACUERDASE aprobar la modificación de "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" sancionado mediante decreto sección primera N°2718, de fecha 28 de diciembre de 2012, en los términos solicitados en el documento individualizado en el N°3 de los vistos, del Administrador Municipal, el cual se entiende incorporado al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto unánime los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- INCIDENTES.

SR. GARDEL

Solicita se vea el problema que aqueja a la Sra. Teresa Gali, quien tiene una deuda por concepto de aseo domiciliario, ya que se le cobra tanto por su domicilio como por la patente comercial que funciona en la misma dirección.

SR. ALCALDE

Indica que se hará la consulta a la Dirección Jurídica.

SR. SOTO

El Municipio arrienda algunas propiedades, entre ellas la ubicada en Villa Nueva Lo Espejo, donde funciona la Casa de la Mujer, desde el año 2004, la propietaria de esa casa conversó con él, porque el Municipio le está cobrando dos años de derechos de aseo, 2004 y 2005, en circunstancia que quien arrienda debe hacerse cargo de los gastos generados por la propiedad.

Al respecto le llama la atención el pronunciamiento de Jurídico, que dice que si bien es cierto de acuerdo a contrato el Municipio es el responsable de la cancelación de las cuotas de aseo, será responsabilidad del propietario no haberse preocupado que el Municipio pagara, pero desde el año 2006 está todo cancelado

Llegó un comunicado de la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigido a todos los Concejales del país, convocando al V Congreso Nacional de Concejales, en la ciudad de La Serena, entre los 10 y 13 de septiembre. Secretaría Municipal tiene los antecedentes para quienes quieran inscribirse.

SR. LAGOS

Habiendo pasado un mes desde que entregó al Concejo los antecedentes de lo sucedido con el ex funcionario Sr. Antonio Saavedra, consulta si se realizó la presentación en Fiscalía, como fue solicitado.

Plantea el grave problema de seguridad que se está presentando en el sector de Américo Vespucio, ya que un grupo de jóvenes asalta a pasajeros de la movilización colectiva, y a gente fuera de la capilla ubicada en La Habana, en la cual también han robado.

SR. AHUMADA

Agrega que ha sucedido una serie de robos a organizaciones sociales, por lo que pide al Sr. Alcalde oficie a Carabineros e Investigaciones al respecto.

Hay muchos problemas en la Comuna con los perros vagos, por lo que es necesario que el Municipio adopte algunas medidas, como es vacunación y esterilización, de modo de evitar problemas mayores, como lo recientemente sucedido a un joven, que está con riesgo vital por haber sido mordido por un perro que le transmitió rabia.

SRA. HENRIQUEZ

Un grupo de vecinos se acercó a hablar con ella, porque jóvenes están sacando perros de las casas, y algunos han sido torturados, por lo que se acercaron al Defensor Comunal para hacer la demanda, y además se estaría conformando un grupo animalista. Dados los problemas que se tiene con los 1.500 perros abandonados que hay en la Comuna, se debe ver cómo, municipalmente, se aborda el tema.

SR. SOTO

Cree que se debería citar al Municipio a estos grupos animalistas, para aunar criterios. El Municipio no tiene la capacidad para tener un canil.

Se tuvo una reunión de comisión, donde expuso el Director de Aseo y Ornato sobre la situación de la recolección de residuos domiciliarios en la Comuna, realizada la empresa VICMAR, siendo su apreciación personal que el Director está en manifiesta defensa de dicha empresa. Agrega que hace un tiempo el funcionario José Luis Cares infraccionó a la empresa ante una seguidilla de faltas, pero el Director lo hostigó hasta que sacaron a ese funcionario. El funcionario Isaías Fontecilla también infraccionó a VICMAR, recientemente, con la misma reacción por parte del Director, que también lo hostigó, por lo que debió pedir su salida de la Dirección.

Le preocupa esta situación, ya que hay infracciones cometidas por VICMAR, fue multada el día 2 de julio, y aún el Director no las ha cursado.

SR. SANDOVAL

Lo planteado sobre los perros vagos, considera es un tema que debería ser incluido en las próximas metas de gestión, trabajar en conjunto con la comunidad, pero haciéndose cargo el Municipio.

Y sobre lo mencionado por el Sr. Soto, sobre VICMAR, solicita se haga el descuento por los servicios no prestados los días que hubo paro de los funcionarios de recolección domiciliaria.

Se han iniciado trabajos en la faja vía de la línea férrea, surgiendo reclamos de la comunidad, dado que al remover la tierra y microbasurales que hay alrededor, hay plagas de ratones, por lo que debería solicitarse al Departamento de Higiene Ambiental se haga cargo del tema.

SR. ALCALDE

En el período que lleva como Alcalde, ha cursado multas a VICMAR, incluso el día anterior firmó otro multa.

A EFE no se le ha autorizado para trabajar. Se ha estado fiscalizando, Carabineros ha estado cursando multas. Están trabajando en la franja al costado del Cementerio, porque ahí cuentan con permiso.

Sobre el proyecto EFE, está citado al día siguiente, a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, donde pedirá que el proyecto quede en espera.

SR. ROJAS

Por los reiterados robos que están sucediendo en la Comuna, informa que se reunió con PDI y Carabineros, estando ya la situación prácticamente bajo control.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:55 HRS..